



## SECCIONES

PORTADA  
UNIÓN EUROPEA  
COMUNICACIÓN  
INTERNACIONAL  
ESTADO ESPAÑOL  
AUTONOMÍAS  
POLÍTICA  
ECONOMÍA  
CULTURA  
SOCIEDAD  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
DEPORTES  
OPINIÓN  
COMUNICADOS

## TEMAS

TRATA  
EMPRESARIAS  
PEDERASTIA  
POLÍTICAS DE IGUALDAD  
HOMOSEXUALES  
HOMOFOBIA  
DEPENDENCIA  
GÉNERO Y COOPERACION  
INFANCIA  
ESCRITORAS  
COOPERACIÓN  
MUJERES CREADORAS  
ESTUDIOS DE GENERO  
CAMPAÑAS  
VIUDAS  
XENOFOBIA  
FEMINICIDIO  
TRABAJO DOMÉSTICO  
TRANSEXUALIDAD  
MISOGINIA  
VOCES DE MUJERES  
SITUACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES  
MUJERES DEL MUNDO  
POLÍTICA Y GÉNERO  
EMPLEO  
COMUNICACIÓN  
SALUD  
VIOLENCIA DE GÉNERO  
EDUCACIÓN  
CULTURA Y ARTE  
DEPORTES  
ESPECTÁCULOS  
SEXUALIDADES  
FEMINISMO  
DEBATES  
LEGISLACIÓN

## BREVES

El Gobierno convoca ayudas de hasta 10.000€ a las PYMES para la implantación de planes de igualdad

Constituida la Comisión Interministerial de Igualdad

El CGPJ inaugura el salón de

## NOTICIAS

### La Universidad Jaume I dedicará el próximo curso a crear especialistas en igualdad



Los cursos de especialización, programados por la Fundación Isonomía, otorgarán a sus asistentes las competencias necesarias para ser agentes de igualdad o para realizar auditorías al respecto

Sociedad, Situación social de las mujeres, Empleo y género, Educación, Formación en género, Políticas de Igualdad, Madrid, Jueves 21 de julio de 2011, por Redacción AmecoPress

Enviar por email  Versión imprimir  Guardar en PDF

Madrid, 21 jul. 11. AmecoPress. *La Fundación Isonomía de la Universidad Jaume I presenta el programa de formación postgrado para el curso académico 2011-2012 que incluye el 'Curso de especialista en auditorías de igualdad entre mujeres y hombres 4ª Edición' y el 'Curso de especialista en Agente de igualdad 2ª Edición'.*

La Ley de Igualdad, así como diversas recomendaciones europeas y leyes autonómicas, determinan que todas las organizaciones, públicas y privadas, deberán elaborar e implantar medidas o, en su caso, planes de igualdad tendentes a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres. La responsabilidad técnica y directiva de la elaboración, la aplicación y la evaluación de las medidas o planes de igualdad requiere de formación especializada que aporte técnicas y herramientas para su desarrollo. El control y verificación de la adecuación de este proceso a las normas existentes en materia de igualdad es una necesidad inminente que requiere de personal técnico experto.

En el contexto del primer curso, se trabaja la auditoria como "El proceso de análisis sistemático, independiente, documentado, objetivo e imparcial que, de manera transversal, se realiza de una organización, para analizar, evaluar y determinar hasta qué punto se ajusta a la legalidad vigente en materia de igualdad, expresando una opinión experta al respecto y, en su caso, proponiendo medidas correctoras o de mejora".

Entre los factores medidos en estas auditorías están la realización de un correcto diagnóstico de igualdad, la participación representativa de la toda la empresa, la negociación de las mediadas o planes así como la correcta radiografía de la organización donde se mide la situación de diversas áreas que suelen contemplar suelen contemplar la participación en la toma de decisiones, política de Recursos humanos, comunicación interna y externa, acción social y conciliación, salud laboral, acoso sexual y acoso por razón de sexo, acceso a bienes y servicios y suministros, y otras áreas de actuación.

Los criterios de igualdad como son la presencia equilibrada entre mujeres y hombres en la empresa, en la toma de decisiones, en la representación, la utilización de un lenguaje no sexista, la implantación de medidas o protocolos para la prevención y erradicación de situaciones de acoso sexual o acoso por razón de sexo se convierten en variables de verificación.

Desde Isonomía aseguran que las organizaciones, en estos momentos, están inmersas en los procesos de elaboración y aplicación de medidas y planes de igualdad. El control de la ejecución y calidad de estos procesos es "el nuevo reto" que, no solo las empresas sino también las instituciones, tienen por delante para garantizar el objetivo que establece la ley de igualdad: hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

En las tres ediciones del curso, se han formado cuarenta personas, muchas de ellas trabajadoras en empresas con procesos de implantación de planes de igualdad o en empresas de consultoría. En otros casos, alumnas con el objetivo de completar sus estudios en materia de gestión empresarial o de recursos humanos.

Los objetivos del segundo de los cursos, por su parte, son capacitar a personas graduadas universitarias como agentes de igualdad para facilitar el cumplimiento del marco legal vigente en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres y medidas integrales contra la violencia de género, así como para facilitar el cumplimiento de las normativas europeas e internacionales en este campo.